

Nro. Expediente	0045-016536/2013	LUQUE	
Anexo I - Balanza:	BALANZA Portátil marca HAENNI , modelo WL103 con Código de Aprobación de Modelo BF.90-1871 y Número de Serie: 5074 (Plataforma 01) y 5075 (Plataforma 02) con sus respectivos Indicadores correspondiéndoles idénticos números de serie (5074 y 5075)	Finalidad: Destinadas al Control de pesos por ejes y dimensiones de unidades del transporte de cargas, que circulen por rutas provinciales, todo ello de acuerdo a lo tipificado por las Leyes vigentes.	Se compone de: 1 juego de balanzas de 2 (dos) plataformas, 1 (un) indicador, 1 (un) juego de 6 (seis) baterías, 1 (un) cable de unión entre plataformas de 5 (cinco) metros de longitud, 1 (una) impresora con 1 (un) cable tipo "Y", 1 (un) cable de transición entre cable "Y" y la tickeadora, 1 (un) cargador de batería, 4 (cuatro) placas de nivelación de plástico (alfombras de nivelación) enrollables por cada indicador de carga, todo con Certificación de INTI.
Anexo II - Actas Nros:	0501 al 1000	Vialidad: la única que certificará los formularios de Actas de constatación.	
Anexo III - Rutas Tramos	R.P.13: Desde Autopista hasta el Lte con Santa Fé R.P.10: Desde Ruta Nac. 19 hasta Colazo R.P.3: Desde R. Nac. 19 hasta Las Varillas		
Fecha Convenio DPV/Mun.	08/04/2013		
Fecha Inicio de Actividad	02/07/2013		
Nro. Ordenanza	1491/2013		
Nro. Decreto Mun.	043/2013		
Poder Ejecutivo Provincial	Ley Provincial DPV N° 8555/95, Resolución DPV N° 609/2013, Decreto PE N° 1048/2010 y modif. Dto. 1329/13 y Dto. 1496		
Nombre Sr. Intendente y Sercretario de Gobierno	Sr. Roberto F. MACAGÑO Sr. David Mansanelli Municipio: 03573- 480348 / 113		

Datos Juzgado	Nombre del Juez de Faltas: Miguel Angel Fonseca Dirección: Av. Santa Fé 900 Teléfono: 03573-480113 Mail: miguel_60fonseca@yahoo.com		
Personal Afectado al Control	<p>DELGADO, Javier DNI: 17,607,035</p> <p>ARDILE, Juan DNI: 12,994,355</p> <p>MONTENEGRO, Ramón DNI: 12,469,857</p> <p>MORELLO, Carlos DNI: 11,525,206</p> <p>PERALTA, Johana DNI: 36,186,215</p>	Capacitación del Personal: comprende el correcto conocimiento del "Manual Operativo del Revisor de Cargas", de la Reglamentación de Cargas y de los Capítulos III y IV del Título VI "La Circulación" de la Ley 8560 y su Reglamentación.	Portar Identificación (Credencial) - <u>Vinculación Laboral</u> : Responsabilidad del Municipio (Art. 6 y Art. 12 Convenio DPV-Mun). Vialidad Instruirá al personal para efectuar los controles de carga (comprenderá: correcto conocimiento del Anexo IV "Guía para realizar controles de pesos y dimensiones en vehículos de carga", de la Reglamentación de cargas y del Título VII "la Circulación" - Capítulo I "Regla para Vehículos de Transporte" de la Ley 8560, Texto Ordenado 2004 y su Reglamentación.
Contrato de Seguro del Personal (Vigencia de Póliza)	ASOCIART ART POLIZA Nro.: 99962		
Nro. Precinto Placa de Identificación y Acceso a Indicador	Placas de Identificación y Acceso a Indicador: S.360418-I y S.360419-I	Certificaciones periódicas de calibración según Ley Nacional 19511 de Metrología Legal y sus Reglamentaciones para el control de pesos total y por ejes.	
Nro. De Precinto verificado 2015	Verificado 2015: 810361-a y 810358-a		